

235

Expediente sobre Vna un expediente formado al instancia de Sebastian de
el Puerto de Tozino y el Sr. Intendente del Sr. Intendente corregidor, y contra D. Josef Eugenio
de Sebastian Lamiño Jimenez como de este numero sobre que se le guarde
el privilegio que tiene de poner un puesto en su casa pro-
xima a las Carnicerias pp. para vender tozino fresco y
salado, y membranzas de Leudo; El qual contiene entre otras
cosas un informe dado por los Cavalleros Diputados del Comung
Procurador Personero de el sufto diez y ocho del P.º T.º
relativo a la concesiõ que le hizo el R.º Consejo al dho. para
del puesto fijo de que ha usado para la venta de dho. genero
bajo las condiciones de su establecim.º insertas en la R.º Prov.
testimoniada en el mismo expediente; y tambien a que sin se-
parado de su obligaciõ, se exceptuan los meses de Novemb.
Diz.
y Enero, para que puedan qualq.º vecino oficiar en
venta de dhas. especies en la forma acostumbrada; y si se acordare
a otras reglas el mismo para no enervar el q.
continua en el establecim.º de su puesto; y no aduciendo a ello
y a todas las demas condiciones comprendidas en la misma
R.º Provision podria declararse por separado del insinuado
privilegio exclusivo; con lo demas que en el dho. Informe
se expresa, y concluye dho. expediente con un auto proveido
por el Sr. Intendente correg.º en veinte y seis del corriente mes
mandando se pare a este Ayuntamiento p.º q.º con presencia de los
antecedentes Averde lo que el R.º Comben.º acerca de la
solicitud que en el se comprende. Y la Ciudad habiendolo oido
tratado y conferido largam.º en el asunto, con la reflexion q.
se requiere; teniendo presente todo lo mandado en la R.º Prov.
de S.º M. y S.º Res. del R.º Consejo expedida en Madrid a siete
de Enero del año pasado de mil setecientos noventa
y quatro de que se hace mención en dho. Informe; de de